San Juan de Pasto, agosto de 2024

Ingeniero:
GABRIEL FERNANDO OSEJO AGUIRRE
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS
Gobernación de Nariño
E. S. D.

HECTOR FABIO RODRIGEZ MORALES, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.053.836.784** expedida en Manizales, me permito presentar mi Propuesta y Hoja de Vida, junto con los anexos respectivos en la que se demuestra la experiencia y formación académica; igualmente me permito informar que estoy en condiciones de prestar mis servicios profesionales en forma inmediata.

PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN:

1. Apoyar en la revisión técnica de los proyectos presentados por las entidades territoriales y/o por otras dependencias del orden departamental, realizando las actividades necesarias para la viabilización y/o aprobación, que permitan ser priorizadas para financiación a través de las diferentes fuentes de recursos.

2. Coadyuvar con la realización de las actividades necesarias en los procesos de contratación que deba adelantar la Secretaria de Infraestructura y Minas, desde la parte técnica, de conformidad con los lineamientos expedidos por del Departamento Administrativo de Contratación, mediante la proyección y revisión de estudios previos, respuesta a observaciones, evaluación de ofertas, participación en los comités de evaluación, proceso de adjudicación y demás actividades requeridas hasta la legalización del contrato y/o convenio.

3. Apoyar con el acompañamiento y seguimiento técnico a los proyectos en ejecución que le sean asignados por la Secretaria de Infraestructura y Minas, mediante la articulación con las entidades territoriales, personas jurídicas y/o naturales que tengan a cargo la ejecución y la supervisión de los proyectos, que permita tener un reporte actualizado del avance físico, financiero y jurídico de los proyectos, el cual debe ser reportado en el formato de informe de supervisión mensual para cada uno de los proyectos.

4. Coadyuvar informando al supervisor de manera oportuna sobre la omisión en el cumplimiento de obligaciones o retraso en la ejecución de los distintos contratos y/o convenios asignados, que permitan iniciar las acciones legales a las que haya lugar, apoyando técnicamente las actuaciones que se deriven.

5. Apoyar en la convocatoria de comités técnicos de seguimiento por cada uno de los proyectos asignados de manera bimensual y/o cuando la situación técnica, jurídica o financiera del proyecto lo requiera, y articipar cuando sea requerido por el supervisor en las mesas técnicas organizadas por Planeación departamental, relacionadas con la aprobación, revisión y ajuste de proyectos del SGR.

6. Apoyar con el cargue oportuno de información en las distintas plataformas o aplicativos informáticos (GESPROY, SECOP I, SECOP II, SUIFT y otras) implementadas por autoridades nacionales o departamentales que operen como herramienta para consolidar el seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Minas.

7. Coadyuvar en la realización de todas las actividades necesarias para tramitar la liquidación oportuna los contratos y/o convenios de conformidad a las circulares emitidas por el Departamento Administrativo de Contratación, que le sean asignadas por la Secretaría de Infraestructura y Minas.
8. Apoyar en la remisión al Departamento Administrativo de Contratación dentro del término establecido, toda actuación o acto administrativo que se genere en el desarrollo de los proyectos asignados por la Secretaría de Infraestructura y Minas, para publicación y legalización.
9. Apoyar a la Secretaría de Infraestructura y minas del Departamento en el levantamiento clasificación y consolidación en bases de datos y reportes, así como rendir conceptos y presentar informes para resolver situaciones de tipo técnico, relacionados con la información referente a los proyectos y/o convenios de infraestructura a cargo del Departamento.
10. Apoyar en la proyección de la respuesta dentro de los términos establecidos por Ley a toda petición, quejas, reclamo y solicitudes, realizadas por particulares, entidades del orden municipal, departamental y nacional, organismos de control y demás entidades, que se presenten ante la Secretaría de Infraestructura y Minas, relacionados con los proyectos a su cargo o sean asignadas por el supervisor.
11. Realizar los viajes y desplazamientos que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor. En el valor total del contrato, se encuentran incluidos los gastos de desplazamiento, razón por la cual el Departamento no reconocerá sumas adicionales por este concepto.
12. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que serán acordadas con el supervisor.

PROPUESTA ECONÓMICA:

El valor total de mi propuesta asciende a la suma de DIECISISTE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS ($17.066.700) MDA/CTE, (incluido IVA, si aplica).

TERMINO DE LA PROPUESTA:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024, a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

DISPONIBILIDAD:

Manifiesto que cuento con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento de los objetivos de la Secretaría de Infraestructura y Minas del Departamento de Nariño.

AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN Y MANIFESTACIONES:

Por medio del presente, autorizo la publicación en la plataforma SECOP II de todos los documentos que hacen parte de mi propuesta.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

De igual manera, para todos los efectos legales certifico que todos los documentos aportados para con la presente propuesta, son veraces.

Atentamente,



HE RALES
C.C No. 1.053.836.784 expedida en Manizales

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141085925408

(415)7707212489984(8020) 000014108592540 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 3 8 3 6 7 8 4	8	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 8 3 6 7 8 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	MORALES	HECTOR	FABIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Cumbitara 2 3 3

41. Dirección principal: BRR San Juan Bosco

42. Correo electrónico: rodriguezhector2608@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 2 6 5 6 0	3 1 1 6 3 7 9 9 0 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 2 0 2 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 01 / 09 : 41: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ MORALES HECTOR FABIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.053.836.784

RODRIGUEZ MORALES

APELLIDOS

HECTOR FABIO

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-AGO-1994

CUMBITARA
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

29-AGO-2012 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-2303900-01296830-M-1053836784-20220511 0079271567A 1 9919443826

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rodriguez	Morales	Hector Fabio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. X C.E. ◯ PAS ◯ No. 1053836784	F ◯ M X	COL. X EXTRANJERO ◯	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ◯ SEGUNDA CLASE X NÚMERO 1053836784 D.M. 31

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 26 MES 08 AÑO 1994	CARRERA 4 3 34 BARRIO SAN JUAN BOSCO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	NARIÑO
DEPTO	NARIÑO	MUNICIPIO	CUMBITARA		
MUNICIPIO	CUMBITARA	TELÉFONO	1111111	EMAIL	rodriguezhector2608@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2013
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	06	2022	131037-0647245 QND

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CUMBITARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* CUMBITARA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3148324913	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRES DE SERVICIO PROFESIONALES	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 3 66 Barrio Belen					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CUMBITARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* CUMBITARA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	09	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRES DE SERVICIO PROFESIONALES	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 3 66					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CUMBITARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* CUMBITARA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRES DE SERVICIO PROFESIONALES	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 3 66 Barrio Belen					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CUMBITARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* CUMBITARA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	05	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRES DE SERVICIO PROFESIONALES	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 3 66 Barrio Belen					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CUMBITARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* CUMBITARA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRES DE SERVICIO PROFESIONALES	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 - 3 66					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CUMBITARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* CUMBITARA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3234916288	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 - 3 66						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CUMBITARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* CUMBITARA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 - 3 66						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	3

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Pasto, 12 de agosto de 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

Verificó: Daniela Quiñones

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Pasto, 12 de agosto de 2024

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Acta Individual de Grado

Institución Educativa
El Trébol

Aprobado según resolución No. 3171
de Junio 20 de 2012

En la ciudad de CHINCHINÁ, a los treinta (30) días del mes de NOVIEMBRE del año 2013 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos RECTOR y SECRETARIA de la Institución Educativa El Trébol.

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional, y autorizada por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, para otorgar el título de Bachiller en Educación Media Académica con Especialidad en Ciencias Naturales y Medio Ambiente, según Resolución No. 3171 del VEINTE (20) de JUNIO DE 2012.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER EN EDUCACION MEDIA ACADEMICA CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, al graduando cuyos Nombres, Apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

HECTOR FABIO RODRIGUEZ MORALES - C.C. 1053836784 DE MANIZALES - CALDAS

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 25 de fecha TREINTA (30) de NOVIEMBRE del año 2013 que consta de CUARENTA Y CINCO (45) alumnos que comienza con el nombre de ARISMENDY PATIÑO LUISA FERNANDA y se cierra con el nombre de ZULUAGA ALZATE LAURA. Firmado y sellado por LUIS EDUARDO HERRERA LONDOÑO (Rector) y LINA YANETH OCHOA ALZATE (Secretaria).

Dada en CHINCHINA - CALDAS a los TREINTA (30) días del mes de NOVIEMBRE de 2013

Firmado y Sellado

LUIS EDUARDO HERRERA LONDOÑO
RECTOR

LINA YANETH OCHOA ALZATE
SECRETARIA

La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal No 23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 56 de 1967
y el decreto No 1583 de Enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

Hector Fabio Rodriguez Morales

C.C. 1053836784 de Manizales

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 02 de Diciembre de 2022

Registro No 9808 Libro No 37

Rector de la Universidad

Secretaria General de la Universidad

Decano de la Facultad

ACREDITADA CALIDAD

Xertify Código: 20C39E20A003 Verificar

El presente documento ha sido firmado digitalmente, gozando de plena validez y fuerza probatoria, al tenor de lo señalado en la Ley 527 de 1999 "Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, el comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones".
Se firma y se envía el día: 2022-11-21 21:21:18.755

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

ACTA DE GRADO

La suscrita Secretaria General de la Universidad del Quindío

CERTIFICA:

Que, en el libro de Actas de Grado de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No. 139 expedida en la ciudad de Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los 02 días del mes de diciembre de 2022, fecha en la cual se cumplió el acto de graduación de:

HECTOR FABIO RODRIGUEZ MORALES

1053836784

Presidió dicho acto el Doctor JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO Rector de la Universidad y actuó como Secretaria General la Doctora CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ, quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año 2022, y que el Consejo Académico mediante el Acuerdo No. 403, Diploma No. 9808, el 02 de Diciembre de 2022 le confirió el Título de:

INGENIERO CIVIL

El acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor decano tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

INGENIERO CIVIL

Para constancia y validez se firma este documento:

El Rector
(Fdo.) JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO

El Decano
(Fdo.) GUSTAVO BOTERO ECHEVERRI

Secretaria General
(Fdo.) CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ

CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ
Secretaria General

Xertify • Código: 20C39E20A001 Verificar

El presente documento ha sido firmado digitalmente, gozando de plena validez y fuerza probatoria, al tenor de lo señalado en la Ley 527 de 1999 "Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, el comercio electrónico y de las firmas digitales, se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones".

Se firma y se envía el día: 2022-11-21 21:01:13.595

Certificación

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS DE LA ALCALDÍA DE CUMBITARA - NARIÑO

HACE CONSTAR:

Que el estudiante **Héctor Fabio Rodríguez Morales,** identificado con **Cedula de Ciudadanía** No. 1.053.836.784 de Manizales - Caldas, culminó satisfactoriamente su proceso de práctica laboral en el marco del "Programa Estado Joven: prácticas laborales en el Estado", realizada en la **Alcaldía de Cumbitara – Nariño** con **NIT: 800.099.072-8**

Desde el **01 de febrero del año 2022** hasta el **30 de junio del año 2022** desempeñó las siguientes actividades:

1. **Realizar la revisión y seguimiento de las obras de infraestructura que se están ejecutando en el municipio.**
2. **Elaboración de estudios previos para proyectos de infraestructura.**
3. **Apoyo en la estructuración de proyectos de inversión de infraestructura.**

Horario en el que realizó dichas actividades:
Lunes: de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 pm – 6:00 pm
Martes: de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 pm – 6:00 pm
Miércoles: de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 pm – 6:00 pm
Jueves: de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 pm – 6:00 pm
Viernes: de 8:00 am – 2:00 pm

Modalidad de vinculación: Vinculación formativa (Acto Administrativo) SI (X) NO (_)

En cumplimiento de lo establecido por la Ley 2039 y 2043 de 2020, las pasantías, prácticas, judicaturas, monitorias, contratos laborales, contratos de prestación de servicios, contratos de aprendizaje y la participación en grupos de investigación debidamente certificados por la autoridad competente, serán acreditables como experiencia profesional válida, siempre y cuando su contenido se relacione directamente con el programa académico cursado.

Esta certificación se expide a los seis (06) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

Eduar Alirio Espinoza Ortega
Secretaria de infraestructura y obras
Alcaldía de Cumbitara-Nariño

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA NARIÑO

C E R T I F I C A

Que, ***HECTOR FABIO RODRIGUEZ MORALES,*** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.836.784 de Manizales (C), prestó sus servicios en la Alcaldía Municipal de Cumbitara mediante la siguiente contratación:

TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios.

NUMERO DE CONTRATO: 2022165

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO APOYO EN LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS ENFOCADO EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE MALLA VIAL Y SECTOR TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA-NARIÑO"

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($10.829.736).

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Brindar apoyo en la atención a la comunidad en general en la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.
2. Apoyar el proceso de correspondencia que maneja la oficina en general.
3. Apoyar en la expedición de certificados solicitados a la dependencia.
4. Apoyar la elaboración de la relación de pagos de personal de campo.
5. Apoyar el seguimiento de la maquinaria, vehículos y equipo, los cual realizara mediante fichas y formatos oficiales del Municipio.
6. Llevar el registro del material de recebo colocado, viajes realizados, días trabajados por la maquinaria, jornales invertidos, consumo de combustible de maquinaria, todo utilizando formatos de registro y en el tiempo oportuno, velando siempre por la correcta inversión y buen manejo de los recursos y bienes del Municipio.
7. Brindar apoyo en el seguimiento a las obras que se estén ejecutando y realizar un registro fotográfico de las mismas.

8. Brindar apoyo en actividades de tipo técnico y vistas de campo para determinar y apoyar la proyección de presupuestos y materiales requeridos en las obras necesidad de la secretaria de infraestructura y obras.

9. Apoyar en la estructuración y/o evaluación en el marco de los procesos de selección y/o asumir apoyo a la supervisión de los contratos a los cuales le sea designado por el supervisor y/o el ordenador del gasto

10. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y/o el alcalde que tengan relación con el objeto del contrato

PLAZO DEL CONTRATO: Fecha de Inicio: once (11) de julio de 2022, fecha de terminación treinta y uno (31) de diciembre de 2022.

La presente solicitud se expide solicitud del interesado, en el Municipio de Cumbitara – Nariño, a los veintidós (22) día del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

LUIS CARLOS BASTIDAS GUERRERO
Secretario de Gobierno Municipal



EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA NARIÑO

C E R T I F I C A

Que, ***HECTOR FABIO RODRIGUEZ MORALES,*** identificado con cédula de ciudadanía No. 1053836784 de Manizales (C), prestó sus servicios en la Alcaldía Municipal de Cumbitara mediante la siguiente contratación:

ITEM	CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO	INICIA	FINALIZA	ESTADO
1	2023076	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO EN LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS ENFOCADO EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE MALLA VIAL Y SECTOR TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA-NARIÑO	$9.200.000	2023-01-13	2023-04-30	RENDIDO
2	2023166	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO EN LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS ENFOCADO EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE MALLA VIAL Y	$2.300.000	2023-05-10	2023-05-31	RENDIDO

		SECTOR TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA-NARIÑO				
3	2023177	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO EN LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS ENFOCADO EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE MALLA VIAL Y SECTOR TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA-NARIÑO	$7.200.000	2023-06-06	2023-08-31	EN EJECUCION

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado, en el Municipio de Cumbitara – Nariño, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

LUIS CARLOS BASTIDAS GUERRERO
Secretario de Gobierno Municipal

ITEM	CONTRATO	OBJETO	VALOR DE CONTRATO	INICIA	FINALIZA	ESTADO
4	2023236	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO EN LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS ENFOCADO EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE MALLA VIAL Y SECTOR TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA-NARIÑO	$11.400.000	2023-09-05	2023-12-31	RENDIDO

La presente solicitud se expide solicitud del interesado, en el Municipio de Cumbitara – Nariño, a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

JOSE LUIS MEJIA BURBANO
Secretario de gobierno
secgobierno@cumbitara-nariño.gov.co
Teléfono: 3104032227

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA NARIÑO

C E R T I F I C A

Que, ***HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ MORALES,*** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.836.784 de Manizales, celebró contratos con la alcaldía municipal de Cumbitara, bajo el siguiente objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO EN LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS ENFOCADO EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE MALLA VIAL Y SECTOR TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA-NARIÑO, mediante la siguiente contratación:

ITEM	CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	INICIA	FINALIZA	ESTADO
1	012-2024	$ 18.000.000	16/01/2024	30/06/2024	RENDIDO

Se firma en Cumbitara (N), el segundo (2) día del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

JOSE LUIS MEJIA BURBANO
Secretario de gobierno
secgobierno@cumbitara-nariño.gov.co
Teléfono: 3104032227

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor HECTOR FABIO RODRIGUEZ MORALES identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1053836784, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	HECTOR
Segundo Nombre:	FABIO
Primer Apellido:	RODRIGUEZ
Segundo Apellido:	MORALES
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1053836784
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 1 días del mes de Agosto de 2024, a las 9:23:18 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

MATRICULA PROFESIONAL

131037-0647245 QND

R2022047935

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA CIVIL

HECTOR FABIO RODRIGUEZ MORALES

ID: 1053836784

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2910109

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HECTOR FABIO RODRIGUEZ MORALES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1053836784, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 131037-0647245 QND desde el 21 de Diciembre de 2022, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2022047935.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de agosto de 2024, a las 08:58:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053836784
Código de Verificación	1053836784240801085827

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 251691264

PIB
09:20:37

Bogotá DC, 01 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR FABIO RODRIGUEZ MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053836784:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:15:27 AM horas del 01/08/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1053836784**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ MORALES HECTOR FABIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:06:13 horas del 01/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1053836784,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ MORALES HECTOR FABIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Gobernación de Nariño**, con NIT **800103923-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/08/2024 10:03:40 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1053836784 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **99400659** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1053836784 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/08/2024 09:24 AM

Código Verificación: **Z3LC4SAN7E**

Válida hasta: **30/10/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

San Juan de Pasto, agosto de 2024.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS DE LA GOBERNACION DE NARIÑO

HACE CONSTAR:

Que, verificada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II, se constató que HECTOR FABIO RODRIGUEZ MORALES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.836.784 expedida en Manizales, acredita la formación académica, experiencia e idoneidad, como se ha establecido en el perfil de los Estudios Previos presentados por **el Secretario de Infraestructura y Minas**, así:

FORMACIÓN:

NIVEL EDUCATIVO	PERFIL
Profesional	Persona natural, profesional en Ingeniería civil, con tarjeta profesional vigente.

EXPERIENCIA:

TIPO	TIEMPO
Profesional	doce (12) meses

Se anulan estampillas Pro-desarrollo de Nariño, Pro-cultura y Universidad de Nariño, por valor de once mil doscientos pesos ($11.200), liquidación No. por 10235691, PIN 20605050.

GABRIEL FERNANDO OSEJO AGUIRRE
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS
GOBERNACION DE NARIÑO

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC

Contribuyente

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10235691** PIN No. **20605050**

Solicitante	HECTOR FABIO RODRIGUEZ MORALES
Identificación	1053836784
Fecha solicitud	2024-08-13
Fecha vence	2024-08-31
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - Estampilla idoneidad

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura	$ 0	0	$ 4,000
		Total	**$ 4,000**

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

20605050

Banco

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10235691** PIN No. **20605050**

Solicitante	HECTOR FABIO RODRIGUEZ MORALES
Identificación	1053836784
Fecha solicitud	2024-08-13
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - Estampilla idoneidad

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura	$ 0	0	$ 4,000
		Total	**$ 4,000**

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2024-08-13 - Código Único de Seguimiento (CUS): 842296884

PAGADO

Contribuyente

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10235691** PIN No. **20605050**

Solicitante	HECTOR FABIO RODRIGUEZ MORALES
Identificación	1053836784
Fecha solicitud	2024-08-13
Fecha vence	2024-08-31
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - Estampilla idoneidad

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo	$ 0	0	$ 3,900
		Total	**$ 3,900**

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

20605050

Banco

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10235691** PIN No. **20605050**

Solicitante	HECTOR FABIO RODRIGUEZ MORALES
Identificación	1053836784
Fecha solicitud	2024-08-13
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - Estampilla idoneidad

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo	$ 0	0	$ 3,900
		Total	**$ 3,900**

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2024-08-13 - Código Único de Seguimiento (CUS): 842296884

PAGADO

Contribuyente

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10235691** PIN No. **20605050**

Solicitante	HECTOR FABIO RODRIGUEZ MORALES
Identificación	1053836784
Fecha solicitud	2024-08-13
Fecha vence	2024-08-31
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - Estampilla idoneidad

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	$ 0	0	$ 3,300
		Total	**$ 3,300**

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

20605050

Banco

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10235691** PIN No. **20605050**

Solicitante	HECTOR FABIO RODRIGUEZ MORALES
Identificación	1053836784
Fecha solicitud	2024-08-13
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - Estampilla idoneidad

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	$ 0	0	$ 3,300
		Total	**$ 3,300**

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2024-08-13 - Código Único de Seguimiento (CUS): 842296884

PAGADO

San Juan de Pasto, agosto de 2024.

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, DEBIDAMENTE FACULTADA Y,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998 emanados del Gobierno Nacional y de conformidad con lo establecido en el literal h), numeral 4º, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007,

Acredita:

Que la actividad transitoria a contratar con HECTOR FABIO RODRIGEZ MORALES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.053.836.784 expedida en Manizales, de acuerdo con el objeto y perfil establecidos en los Estudios Previos elaborados por la Secretaria de Infraestructura y Minas Departamental, para prestar sus servicios profesionales como Ingeniero Civil, para brindar apoyo técnico para la estructuración, seguimiento y supervisión de los proyectos que el Departamento de Nariño ejerce en la Subregión Cordillera, a través de la Secretaria de Infraestructura y Minas a cargo del Departamento de Nariño, es necesaria, ya que la Planta de Personal del Departamento de Nariño no cuenta con el personal suficiente y con disposición de tiempo para realizar las actividades encomendadas.

DIANA MERA VILLARREAL
Subsecretaria Talento Humano

Certificado Bancario

Jueves, 8 de agosto de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que HECTOR FABIO RODRIGUEZ MORALES identificado(a) con CC 1053836784, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	70630930438	2014/09/15	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.